



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CD ECO N° 393-22
EXPTE. N° 6571/21
Salta, 09 SEP 2022

VISTO: La presentación de fojas 33, mediante la cual la Abog. Mariscal Rocío Melina, eleva informe de Trabajo Final sobre el tema "IMPACTO DEL SISTEMA ACUSATORIO EN LA APLICACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO A PRUEBA EN EL FUERO FEDERAL DE SALTA, ENTRE EL 10/06/2019 AL 30/12/2020", aprobado por Res. CD ECO N° 470/21, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 127/17 se aprueba el proyecto de creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS N° 146/17.

Que por Res. CD-ECO N° 470/21 se aprobó el plan de trabajo presentado por la alumna sobre el tema "Impacto del sistema acusatorio en la aplicación de la Suspensión del Proceso a Prueba en el fuero federal de Salta, entre el 10/06/2019 al 30/12/2020" y su Director.

Que a fs. 34 el Director del presente Trabajo Final, presta conformidad al pedido de constitución de tribunal realizado por la alumna.

Que a fs. 36, el Comité Académico de la mencionada carrera eleva a consideración del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, la propuesta de constitución del tribunal evaluador.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante de fs. 38.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra de fs. 39 a 41 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 01/22 celebrada de manera Bimodal (Presencial y por Zoom) en fecha 06.09.22 resolvió aprobar el Dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la defensa del Trabajo Final sobre el tema "IMPACTO DEL SISTEMA ACUSATORIO EN LA APLICACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO A PRUEBA EN EL FUERO FEDERAL DE SALTA, ENTRE EL 10/06/2019 AL 30/12/2020", presentado por la cual la Abog. Mariscal Rocío Melina, D.N.I. N° 31.188.458, alumna de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, conforme el siguiente detalle:

Miembros Titulares	Ab. Pablo López Viñals
	Esp. Eduardo José Villalba
	Esp. Diego Alejo Iglesias
Miembros Suplentes	Esp. Pablo Rodrigo Paz
	Ab. Ramiro Hernán Ramos Ossorio

[Handwritten signature and initials]



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CD ECO N° 393-22
EXPTE. N° 6571/21

ARTÍCULO 2°.- Facultar al señor Decano de esta Unidad Académica, a fijar la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador detallado en el Artículo 1°, conforme propuesta de las Autoridades de la carrera.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial y hágase saber a Mariscal Rocío Melina, al Esp. Carlos Martin Amad, a la Dirección de Posgrados y demás efectos.
Melg/saf

Esp. Teodelina I. Zuñiga
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jos. y Soc. - UN



Mg. MIGUEL MARTÍN NIZA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UN